

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

**PROYECTO
FINAL**

**PLANTEAMIENTO
PRESUPUESTAL**

2023

Canal del
Congreso

2023

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

**PROYECTO
FINAL
PLANTEAMIENTO
PRESUPUESTAL**



Canal del **Congreso**

ÍNDICE

Presentación	4
---------------------	----------

Fundamento Legal	5
-------------------------	----------

I. Programa Anual de Trabajo	6
-------------------------------------	----------

<i>Lineas de acción</i>	8
-------------------------	----------

1. Oferta Programática

2. Radio Congreso

3. Convergencia Tecnológica

4. Plataformas Digitales

5. Reinención del Canal del Congreso

II. Presupuesto Autorizado 2022	13
--	-----------

III. Consideraciones Finales	21
-------------------------------------	-----------

PRESENTACIÓN



A lo largo del tiempo el Canal del Congreso ha tenido un proceso de transformación que se fortaleció en los últimos años tanto en materia de desarrollo tecnológico, como oferta programática, plataformas digitales, y espectro radioeléctrico. Sin duda lo que representó un cambio significativo fue el paso de un canal de televisión a tres señales diferentes, gracias a esto contamos con una salida en la pantalla para cada una de las Cámaras del Poder Legislativo y próximamente el inicio de las emisiones de *Radio Congreso*.

El proyecto del *Programa Anual de Trabajo 2023*, propone ejecutar las acciones que a continuación se presentan, mediante los diferentes canales de programación y plataformas de comunicación y difusión de la actividad legislativa del Congreso de la Unión y de la Comisión Permanente; asimismo de instaurar espacios públicos para la información, análisis y debate de la dirección de los problemas de interés nacional, por supuesto siempre dentro de la pluralidad, inclusión y tolerancia.

Todos los avances tecnológicos y capacidad del equipo que conforma el Canal del Congreso nos permiten presentar un menú de posibilidades, que al mismo tiempo representa un reto de ofrecer en pantalla, *Radio Congreso* y medios digitales, una programación distinta y vasta para informar permanentemente del trabajo de la ambas Cámaras, además de otros temas de interés social, histórico y cultural.

El Canal del Congreso pretende ser un detonador para generar un espacio público amplio, donde los ciudadanos puedan conocer el desempeño de los legisladores y contar con información objetiva sobre el trabajo legislativo. Hasta el momento se ha asumido con muy buenos resultados.

Eduardo Fernández Sánchez

Director General

FUN DA MEN TO

LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 fracción e) del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de marzo de 2017, donde señala que es atribución y obligación del Titular de la Dirección General del Canal del Congreso:

a) Formular el Anteproyecto de Presupuesto Anual del Canal y el proyecto del Programa Anual de Trabajo correspondiente, para presentarlo a la Comisión a más tardar el primero de junio de cada año. El proyecto final del programa de trabajo deberá entregarse a la Comisión, de manera posterior a la asignación del presupuesto del Canal y a más tardar el primero de febrero del año siguiente.

Al respecto, hago entrega en tiempo y forma a la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, órgano rector de este medio de comunicación, del Proyecto Final del Programa de Trabajo 2023.





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2023



Línea 1. Oferta programática

Objetivo General

Fortalecer la difusión de actividades legislativas realizadas en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, complementando el contenido de la pantalla con producciones propias para ampliar la oferta programática y los espacios informativos que coadyuvaran al fortalecimiento del parlamento abierto; con información de interés para el ciudadano, mejorando la oferta programática en colaboración con diversos medios públicos.

El Canal del Congreso como un medio de comunicación y principal difusor de las actividades legislativas, busca el fortalecimiento de los medios para informar a la población con un lenguaje ciudadano de forma clara y precisa.



Líneas Específicas de Acción

Actividades legislativas

El Canal del Congreso multiplica sus esfuerzos para cubrir todas y cada una de las actividades legislativas dentro de las capacidades técnicas y humanas. El retorno hacía una nueva normalidad, derivado de las medidas sanitarias que se implementaron en el marco de la pandemia del SAR-Cov2, nos enfrentó al reto de seguir dando continuidad a todas los requerimientos de la agenda y al mismo tiempo garantizar la seguridad a los trabajadores.

El Canal del Congreso tiene una vocación por otorgar centralidad al ciudadano y dar voz a la expresión de minorías culturales; abraza los valores de la identidad nacional, la inclusión, la formación cívica y las luchas sociales.

Espacios Informativos

El Canal del Congreso reforzará la programación, a través de la producción de avances informativos, *Noticias Congreso 45.1*, *Noticias del Senado de la República 45.2*, *Noticias de la Cámara de Diputados 45.3* y un resumen semanal de la agenda legislativa.

Las noticias son una fuente de información oportuna, que permiten estar al día en los temas de la agenda nacional, siendo una de las principales aportaciones que ofrece la televisora del Poder Legislativo.

Desde febrero de 2005 *Noticias del Congreso* ha dado cuenta de las actividades legislativas para ser el espacio informativo especializado en el trabajo parlamentario más importante del país.

Alianzas de colaboración

El intercambio de materiales con diferentes medios de comunicación ha permitido al Canal del Congreso que los temas legislativos se conozcan a través de otros medios públicos, además de ampliar la barra programática diversificando su contenido, incorporar más temas desarrollados por televisoras públicas y multiplicar la perspectiva de la narrativa, se busca el intercambio de materiales audiovisuales como coproducción de series, programas con instituciones culturales y educativas afines con las *Políticas de Comunicación del Canal del Congreso*.

Los medios públicos viven un proceso de renovación, el canal no puede abstraerse de esta situación, es una dinámica de cambio y las alianzas permiten el fortalecimiento de la pantalla, no sólo se trata de los espacios nacionales, las televisoras locales también forman parte de esta vorágine.

Las nuevas tecnologías permiten tener una multiplicación de todo tipo de contenidos, por eso es muy importante la producción de los mismos, eso permite acceder a nuevos materiales, sin embargo, el canal debe ser cuidadoso de mantener un equilibrio y no romper la razón de ser de este medio de comunicación.

Las universidades siempre deben ser consideradas como generadoras de contenidos, con una visión refrescante, su participación siempre rejuvenecerá la forma de contar historias.

Producciones propias

La realización de producciones propias fortalecerá la difusión del análisis, discusión y debate de los legisladores en la problemática que atañe a la sociedad, así como el cumplimiento del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, incluyendo temas que visualmente aporten elementos novedosos, que hagan más atractiva la pantalla, con programas que le den centralidad al ciudadano en la construcción legislativa, será un mensaje muy potente de la evolución de las instituciones parlamentarias.

Los tres canales de la televisión legislativa además de difundir el ejercicio parlamentario, está abierto a la oferta programática de carácter cultural, histórico, cívico y de política exterior, además de presentar a los actores políticos desde una perspectiva diferente que nos ayuda a conocer otras facetas.

Hay producciones propias que han ganado su lugar en el Canal del Congreso, tienen un sello dentro esta televisora por su aportación al debate, por ello seguirán siendo parte de esta pantalla. Además, se dará la oportunidad de transmisión a nuevas producciones que se han sumado a las propuestas y dan visibilidad a las otras agendas.

Las producciones que desarrolla el propio Canal permiten dar un importante dinamismo a la pantalla y refrescan los contenidos ofertados para la audiencia. Contribuyen en gran medida a la pedagogía parlamentaria.



PERSONALIDADES



VÉRTICE INTERNACIONAL



MUJERES IMPRESCINDIBLES



INCURSIONANDO



MESA DE DIÁLOGO

Línea 2. Radio Congreso



Objetivo General

Ofrecer una plataforma para difundir las actividades legislativas en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como la interacción con la ciudadanía, a partir de reseñas, espacios informativos, producción de programas, colaboración con otras radios.

Líneas Específicas de Acción



- Se desarrollará un nuevo concepto de noticiero para radio especializado en el trabajo legislativo con un lenguaje accesible que permita atraer nuevos radioescuchas. La inmediatez de la comunicación a través del radio permitirá hacer más dinámico el ejercicio periodístico para poder interactuar con la ciudadanía.
- Contar con una barra programática que permita atraer audiencias diversas.
- Fomentar la colaboración con emisoras radiofónicas de diferentes Congresos, medios públicos, universidades, organismos especializados.

Radio Congreso pretende convertirse en una alternativa para la población, es uno de los proyectos prioritarios y más ambiciosos del Canal, para diversificar y atraer a nuevas audiencias. El avance tecnológico hace creer que este medio de comunicación esta rezagado, por el contrario, se ha demostrado que todas las radiodifusoras viven un proceso de transformación y renovación. Por todo ello queremos hacer de Radio Congreso un referente nacional.

Línea 3.

Convergencia tecnológica

Objetivo General

El Canal del Congreso nació con un proyecto modesto hace 24 años, sin embargo, en esta administración se han multiplicado los esfuerzos para renovar el equipamiento, las instalaciones que permitan presentar en pantalla una televisión renovada.

Los cambios tecnológicos son vertiginosos y difícilmente una televisora pública tiene la capacidad para ir a la vanguardia, a pesar de ello, la planeación estratégica ha permitido su evolución.

Líneas Específicas de Acción



- Renovar cámaras de estudio para una actualización en la infraestructura tecnológica, debido a que cuentan con más de una década de operación y el fabricante ha notificado la incapacidad para contar con refacciones.
- Adquirir una grúa para diversificar el lenguaje televisivo; actualmente el canal cuenta con una, pero es importante por cuestiones de logística que cada sede tenga la suya.
- Garantizar que la calidad de señal sea la adecuada y cumpla con los estándares establecidos por el órgano regulador requiere de un sistema de monitoreo eficiente desde las diferentes sedes.
- El enlace de microondas es fundamental para la transmisión entre el Senado de la República y la Cámara de Diputados.
- Mantenimiento para los equipos tecnológicos que necesita estar en óptimas condiciones para garantizar la transmisión de las señales, además de tratarse de bienes de alto costo para las Cámaras.



Línea 4.

Plataformas Digitales

Objetivo General

Fortalecer la estrategia de comunicación digital, ampliar el reconocimiento y posicionamiento del Canal del Congreso a través de las redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *YouTube* e *Instagram*, así como en la página *web* y en las aplicaciones móviles para que el trabajo legislativo se acerque cada vez más a la ciudadanía.

Líneas Específicas de Acción



- Llevar el trabajo parlamentario a los usuarios de las redes sociales para originar una mayor vinculación ciudadana, mediante contenidos creativos, didácticos y dinámicos, específicos para redes sociales acerca del trabajo legislativo.

- Establecer acciones de mejora continua a los servicios *web* y aplicaciones del Canal del Congreso.

- Implementar mecanismos con la audiencia, organismos institucionales, medios públicos, Congresos locales y universidades.

- Fortalecer la red social *TikTok* para ofrecer a la audiencia una alternativa de información.

- Actualización constante de la página *web* para estar a la vanguardia en términos de diseño y usabilidad. Lo anterior para lograr la atención de los usuarios, que se interesen más en la actividad legislativa y naveguen en la página.

- Generar campañas en medios digitales para un mayor conocimiento ciudadano de las plataformas digitales del Canal del Congreso.

- Mantener la campaña *#20PreguntasCon...*

Realizar grabaciones en ambas Cámaras para que al final de cada periodo se tengan al menos las de 130 legisladores, y al finalizar la LXV Legislatura haber grabado a todo el Congreso de la Unión.

- Retomar *Twitter Spaces* cada 15 días con los Coordinadores de Grupos Parlamentarios o bien, con los legisladores que se designen para hablar de temas relevantes del Congreso.

En forma paralela se prevé incorporar *InstaLive*, a través de la realización cada 15 días de un *Instagram live* para que ampliar la audiencia.

- Administrar, organizar y optimizar el almacenamiento de videos en la sección *Video en demanda*, de la página *web*.

- Mantener los parámetros de accesibilidad W3C para personas con discapacidad con los que cuenta la página *web* y dispositivos móviles del Canal del Congreso.





PRESUPUESTO AUTORIZADO

2023



Anteproyecto de Presupuesto 2023

En concordancia con el *Programa Anual de Trabajo* antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 7 y 8 del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, se presenta el **Anteproyecto de Presupuesto 2023**, el cual fue elaborado bajo las siguientes premisas:

1

Observar los principios de austeridad y transparencia para su integración.

2

Contar con los recursos necesarios en términos de las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, postproducción y en la transmisión, así como, la operación eficiente y eficaz de las plataformas digitales y Radio Congreso

3

Disponer de recursos presupuestales a través de ambas Cámaras, por partes iguales.

Presupuesto Autorizado 2023

En concordancia con el Programa Anual de Trabajo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se presenta el Presupuesto Autorizado 2023, el cual fue solicitado bajo las siguientes premisas:

1. Observar los principios de austeridad y transparencia para su integración.
2. Contar con los recursos necesarios en términos de las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, postproducción y en la transmisión, así como, la operación eficiente y eficaz de las plataformas digitales y Radio Congreso.
3. Disponer de recursos presupuestales a través de ambas Cámaras, por partes iguales.

a) Planteamiento presupuestal

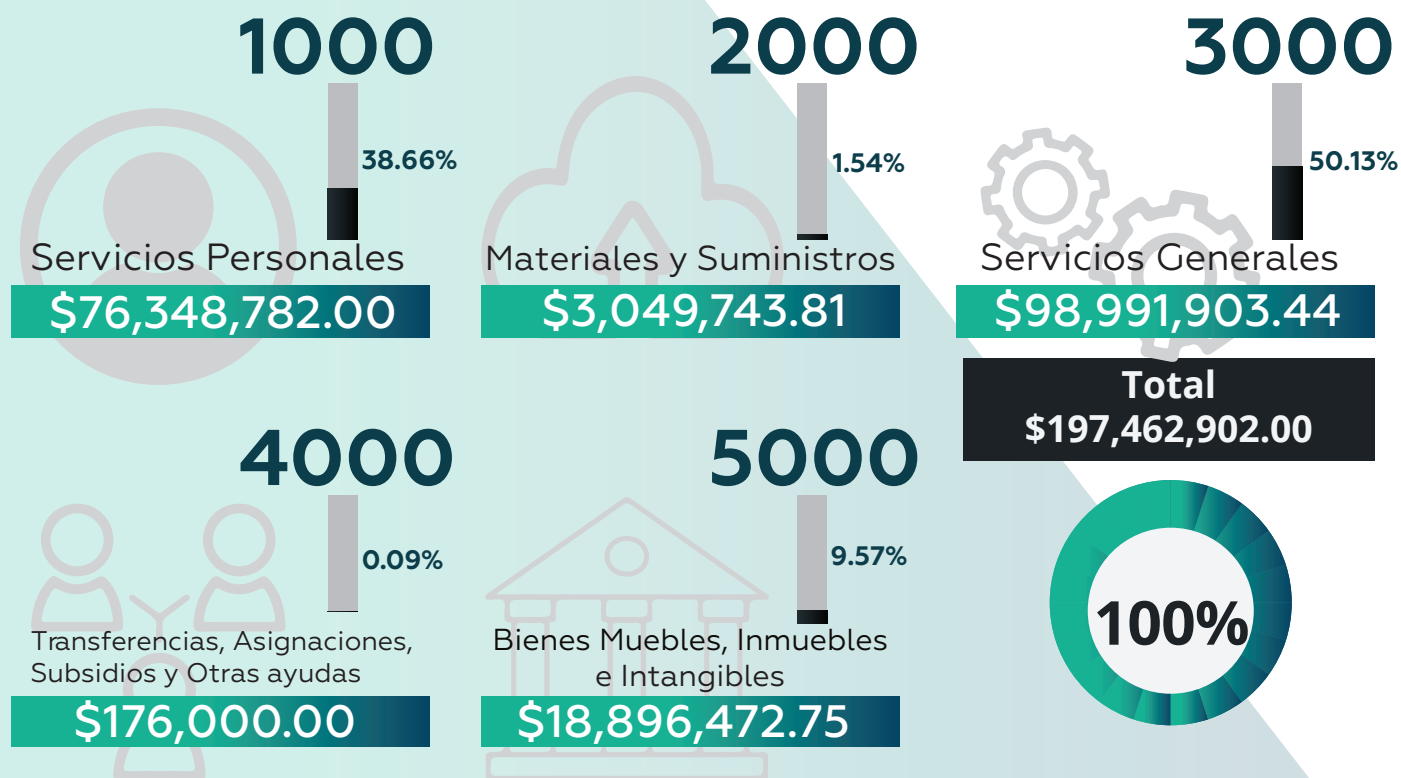
Considerando la asignación de cada una de las Cámaras, el presupuesto autorizado para 2023 asciende a **197.4 mdp**, incluido el costo de los servicios personales.

Tabla 1. Presupuesto Autorizado 2023
(Por Capitulo de Gasto)

Capítulo	Descripción	Total	%
1000	Servicios Personales	\$76,348,782.00	38.66
2000	Materiales y Suministros	\$3,049,743.81	1.54
3000	Servicios Generales	\$98,991,903.44	50.13
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$176,000.00	0.09
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$18,896,472.75	9.57
Total		\$197,462,902.00	100

Tabla 2. Presupuesto Autorizado 2023
(Por Cámara)

Capítulo	Descripción	Diputados	Senado	Total	%
1000	Servicios Personales	\$53,348,782.00	\$23,000,000.00	\$76,348,782.00	38.66
2000	Materiales y Suministros	\$733,000.00	\$2,316,743.81	\$3,049,743.81	1.54
3000	Servicios Generales	\$26,905,075.00	\$72,086,828.44	\$98,991,903.44	50.13
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$0.00	\$176,000.00	\$176,000.00	0.09
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$4,126,045.00	\$14,770,427.75	\$18,896,472.75	9.57
Total		\$85,112,902.00	\$112,350,000.00	\$197,462,902.00	100



b) Línea de Acción

En el Programa Anual 2023 se establecieron cuatro líneas de acción y para su ejecución, se proyectó un total de **86.5 mdp** sin considerar el servicios personales y gastos de operación.

Tabla 3. Presupuesto Autorizado 2023
(Por Línea de Acción)

Capítulo	Diputados	Senado	Total
Oferta Programática	\$ 2,550,000.00	\$ 37,452,988.44	\$ 40,002,988.44
Radio Congreso	\$ -	\$ 403,949.12	\$ 403,949.12
Convergencia Tecnológica	\$ 5,244,643.00	\$14,283,695.43	\$ 19,528,338.43
Plataformas Digitales	\$ -	\$ 26,590,383.20	\$ 26,590,383.20
Total de Líneas de acción	\$ 7,794,643.00	\$ 78,731,016.19	\$86,525,659.19
Servicios Personales	\$ 53,348,782.00	\$ 23,000,000.00	\$ 76,348,782.00
Gastos de Operación	\$ 23,969,477.00	\$ 10,618,983.81	\$ 34,588,460.81
Total de Líneas de acción	\$ 85,112,902.00	\$112,350,000.00	\$ 197,462,902.00



Total
\$86,525,659.19



TOTAL DE ANTEPROYECTO
\$ 197,462,902.00

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



Sistema portátil de transmisión
de audio y video embebido

Monto con IVA
\$3,548,640.00



Cámara de estudio robótica Full HD con
tres sensores

Monto con IVA
\$360,000.00



Sistema completo de teleprompter
compatible con el sistema ENPS

Monto con IVA
\$1,286,003.00



Mantenimiento de servidor Quantel

Monto con IVA
\$1,500,000.00



Licencias del Sistema Electronic
News Production System (ENPS),
Sistema de Noticias

Monto con IVA
\$2,550,000.00

Subtotal:

\$9,244,643.00

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023



SENADO DE LA REPÚBLICA



Grúa Cammate de 8 mts

Monto con IVA

\$969,504.80



Sistemas de audio con receptores de 4 canales, 8 transmisores bodypack, 8 micrófonos lavalier de solapa, 2 antenas direccionales, 8 baterías recargables y 4 estaciones de carga, equipo de producción de audio y video para la emisión de Noticias Senado.

Monto con IVA

\$6,517,612.03



Equipo para la Estación Transmisora

Monto con IVA

\$2,562,440.00



Radio Congreso

Monto con IVA

\$403,949.12



Sistema de Microonda Portátil

Monto con IVA

\$1,948,800.00

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023



SENADO DE LA REPÚBLICA



Plataformas Digitales

Monto con IVA
\$26,592,323.20



Fortalecimiento en la Oferta
Programática

Monto con IVA
\$30,418,444.44



Mantenimiento de
Equipo Tecnológico y
Telecomunicaciones

Monto con IVA
\$3,800,000.00

Subtotal Senado de la República

\$73,213,073.59

Total
\$103,614,193.59

"Tipo de cambio Moneda Nacional \$ 21.00 por dólar"



CONSIDERACIONES FINALES

2023

Consideraciones Finales

Como lo establece el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el presupuesto solicitado para el ejercicio fiscal 2023, consideró disponer de recursos presupuestales equivalentes a **224.7 mdp**, a través de ambas Cámaras, por partes iguales.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, se autorizó al Canal del Congreso un total de **197.4 mdp**. La Cámara de Diputados asignó **85.1mdp** y el Senado de la República **112.3 mdp**.

Como se puede observar, no se consideró el principio de asignación paritaria entre cámaras, toda vez que Cámara de Diputados dejó de otorgar **27.2 mdp** equivalentes al **24%** del presupuesto solicitado a ésta.

La disminución de recursos implicó replantear las líneas de acción contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, impactando en la cancelación de proyectos que correrían por Cámara de Diputados, a saber:

Línea de Acción	Proyecto	Observaciones
Oferta Programática	Fortalecimiento en la oferta programática	No se dotó de recursos por lo que se cancela el desarrollo del proyecto.
Convergencia Tecnológica	Sistema de 4 Cámaras de Estudio HD	No se dotó de recursos por lo que se cancela el desarrollo del proyecto.

A través de la Cámara de Senadores se incluirá la contratación de un Estudio de Opinión, que tendrá como finalidad continuar recabando información que permita conocer la percepción de la audiencia sobre la programación del Canal del Congreso, incluido las sesiones del Congreso General, espacios informativos, programas de opinión, producciones unitarias, la barra cinematográfica y producciones especiales.

Dichos servicios formaran parte de las acciones que integran la Línea de Acción "Oferta Programática".

Director General

Lic. Eduardo Fernández Sánchez
eduardo.fernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Directora de Administración y Planeación

Lic. María Esperanza Barajas Urías
esperanza.barajas@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Producción y Programación

Lic. Juan Carlos Becerra Landeros
juancarlos.becerra@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Información y Noticias

Mtro. Laksman Sumano Arias
lsumano@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Ingeniería y Operaciones

Ing. Ángel Adrián Alcántara Arrieta
adrian.alcantara@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora de Proyectos y Vinculación

Mtra. María del Carmen Urías Palma
carmen.urias@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora Técnica

Lic. Liliana Lizbeth Hernández Rivas
liliana.hernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Secretario Técnico

Lic. Israel Saldívar García
isaldivar@canaldelcongreso.gob.mx

Diseñadora Gráfica

Lic. Betzabet Martínez Flores
betzabet.martinez@canaldelcongreso.gob.mx



Canal del **Congreso**

